

gues y campamentos para asociaciones e instituciones.

En uso de mis competencias.

DISPONGO:

Artículo único.—Se amplía el plazo establecido en el artículo séptimo de la Resolución de 15 de marzo de 1990, hasta el día 15 de mayo de 1990 como fecha improrrogable para la presentación de solicitudes.

Asimismo se modifica el artículo décimo, estableciendo el plazo de resolución por la Dirección General de Juventud hasta el 31 de mayo de 1990.

Mérida, 25 de abril de 1990.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de 20 de abril de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se convoca concurso para la contratación de la recaudación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad Autónoma adscrito a esta Consejería.

OBJETO: Recaudación, en período voluntario, del Patrimonio Inmobiliario de la Comunidad Autónoma adscrito a la Consejería de Obras Públicas y trabajos complementarios a ésta.

REMUNERACION: El 8% del importe total recaudado y en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

PLAZO DE VIGENCIA: 4 años.

FIANZA PROVISIONAL: No se exige.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida, o enviadas por correo a la misma dirección, cumpliendo los requisitos que fija el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto 2528/86, de 28 de noviembre.

Si el vigésimo día coincidiera con sábado, el plazo de admisión se prorrogará hasta las 12 horas del día siguiente hábil.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente a las 11 horas del undécimo día natural, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,

según las circunstancias del licitador.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estará de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 20 de abril de 1990.

RESOLUCION de 30 de abril de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia Subasta para la contratación de las obras de «Conducción y Depósito en Garbayuela (Badajoz)».

Se anuncia Subasta para la contratación de las obras de «conducción y depósito en Garbayuela (Badajoz)».

Presupuesto de Contrata: 10.271.498 pesetas.

Añualidades: 1990: 10.271.498 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 410.860 pesetas.

Clasificación:

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría d.

El Proyecto y Pliegos, podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 4 de junio de 1990.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Dirección General de Infraestructura de esta Consejería a las 11 horas del día 18 de junio de 1990.

Mérida, a 30 de abril de 1990.

RESOLUCION de 30 de abril de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia Subasta para la contratación de las obras de «Colector en Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz)».

Se anuncia Subasta para la contratación de las obras de «Colector en Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz)».

Presupuesto de Contrata: 4.000.000 de pesetas.

Añualidades: 1990: 4.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 160.000 pesetas.